

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
7743

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-003780-00006-0000

Fecha 2010-08-03 16:06:03 Dep. 2020 DER NUEVAS CREA
ia 2 PATENTES Eje 1 REGISTRO
Act. 444 RESPUESTA REQUERIDO Folios 16

Trámite : 002
Evento : 001
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07.003.780
Asunto : Solicitud de patente para **BOQUILLAS DE PULVERIZACION DE LIQUIDO DE LAVADO PARA COLCHON DE PULPA Y METODO PARA MONTAR BOQUILLA**
Solicitante : **ANDRITZ INC.**
Clase : B05B 001/006
Fecha de Solicitud: 16 de enero de 2007

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto antes identificado, de acuerdo con la sustitución de poder otorgada a mi favor por Emilio Ferrero, me refiero al Oficio No. **6108** notificado por fijación en lista del 6 de mayo de 2010.

2. Mediante el Oficio No. **6108** se puso en conocimiento del solicitante el informe del examen de fondo que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente.

Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

3. Descripción y Reivindicaciones.

En forma resumida su Despacho concluye lo siguiente:

Las reivindicaciones deben incluir entre paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención.

4. Modificación a una solicitud en trámite

Con respecto a lo señalado por su Despacho mi representada desea señalar lo siguiente:

Con el fin de atender la anterior observación y de acuerdo al artículo 34 de la Decisión 486, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio, conformado por 16 reivindicaciones como sustituto del anteriormente presentado. De tal manera que, las objeciones formuladas a este respecto quedan superadas respectivamente con las modificaciones realizadas de la siguiente manera:

- La reivindicación 1, 8, 10 y 15 han sido redactadas nuevamente con el fin de definir claramente la presente invención, incluyendo así mismo las características técnicas que diferencian a la presente solicitud del estado del arte.
- El nuevo pliego reivindicatorio ha sido modificado con el fin de incluir los números de referencia de los elementos característicos de la presente invención.
- Las reivindicaciones 17 a 20 no han sido incluidas en el nuevo pliego reivindicatorio.

Finalmente deseamos poner de presente, que a pesar de que en el nuevo pliego reivindicatorio no se incluyó materia inicialmente reivindicada, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

4.1 Argumentos a favor de la novedad de la presente solicitud

CAVELIER

ABOGADOS

El Examinador afirma que todos los elementos de la presente invención mostrados en las reivindicaciones 1 y 10 ya fueron divulgados en D1.

A este respecto, inicialmente deseamos poner de presente que el pliego reivindicatorio modificado revela las características técnicas esenciales que diferencian la presente invención del estado de la técnica. En consecuencia, y por las siguientes la presente invención debe ser considerada como novedosa frente al documento citado D1:

A este respecto, deseamos aclarar que el montaje de boquilla de la presente invención requiere un bloque de montaje que se asienta sobre una superficie curva de un tubo de agua y se asegura al fijador de boquilla y al dispositivo de dirección de líquido de lavado, es decir bridas de difusión del agua, al tubo. En consecuencia la anterioridad D1 no enseña el bloque de montaje revelado en la presente solicitud, debido a que en D1 se enseñan bridas de difusión que están montadas a ras de superficie en un tubo plano; por lo tanto, no hay necesidad para un bloque de montaje, como el revelado en la presente solicitud, en D1.

De la misma manera, en la presente invención, de acuerdo con las reivindicaciones modificadas, se requiere un bloque de montaje que tiene un primer lado curvo para asentarse en una superficie curva del tubo, un lado opuesto que es plano para recibir una porción plana del dispositivo de dirección de líquido de lavado, y un borde de la superficie exterior, para recibir un ángulo del dispositivo de dirección de líquido de lavado. La reivindicación 10 requiere adicionalmente que el bloque de montaje que tiene una abertura descentrada para el fijador de boquilla. Dicha abertura es descentrada del centro del bloque y se encuentra en una porción delgada del mismo.

Las figuras 3 y 4 de la presente solicitud muestran el fijador de boquilla (30) con una cabeza de difusión de la corriente en forma de abanico (labio 36). En la modalidad descrita en la presente invención la cabeza de difusión para la dirección de líquido de lavado (36) incluye una abertura (54) para el fijador de boquilla (30). Dicho

CAVELIER

ABOGADOS

fijador de boquilla incluye un vástago roscado (42) y un conducto hueco (32) para el líquido de lavado. El bloque de montaje (46) tiene una superficie interior curva para asentar en una superficie curva del tubo (10), como se muestra en la Figura 6 de la presente solicitud. La abertura (54) está descentrada del centro del bloque. Adicionalmente, debido a lo anterior la descentralización de la abertura permite que la misma sea una sección delgada del bloque de montaje y por lo tanto, permite que el fijador de boquilla se encuentre cerca al tubo.

Adicionalmente, en la modalidad revelada en la presente invención, el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) incluye una superficie curva (38) que tiene una forma de abanico, una superficie de montaje plana (48) y un ángulo (50). El dispositivo de dirección de líquido de lavado se encuentra asegurado por el bloque de montaje, ya que el bloque se encuentra insertado entre y el tubo de pulverización (10) y el dispositivo de dirección de líquido de lavado. El bloque de montaje (46) incluye una sección de montaje plana (48) en donde se asienta la sección de montaje plana del dispositivo de dirección de líquido de lavado. El bloque incluye adicionalmente un borde exterior (52), alrededor del cual se asegura el ángulo (50) del dispositivo de dirección de líquido de lavado.

Debido a lo anterior, deseamos poner de presente que D1 no revela un montaje de bloque para un fijador de boquilla como el revelado en la presente solicitud. De un lado, las figuras 7, 8 y 10 de D1 muestran fijadores de boquilla con forma de abanico. De otro lado, el tubo de D1 tiene una superficie plana y el fijador de boquilla de D1 se extiende a través del tubo y se conecta directamente con un dispositivo de dirección de líquido de lavado. Dicho fijador de boquilla de D1 incluye una perla trasera (166) que encaja en un rizo del tubo (Véase D1: columna 8, líneas 60 a 64). Además, D1 no revela un bloque dispuesto entre el tubo pulverizador y el dispositivo de dirección de líquido de lavado, como el revelado en la presente invención.

CAVELIER

ABOGADOS

El en nuevo pliego reivindicatorio, la reivindicación 2 requiere que el fijador de boquilla tenga una superficie roscada de para encajar en una superficie roscada del tubo. Por el contrario, D1 requiere que el fijador de boquilla se enrosque en la brida, dicho requerimiento de es contrario a lo revelado en la presente solicitud en la reivindicación 2 modificada. Igualmente, la reivindicación modificada 8 requiere la abertura descentrada del bloque de montaje, característica no revelada en el documento D1. Aún más, la nueva reivindicación 13 requiere que el fijador de boquilla encaje en una abertura roscada en el tubo, contrario a lo revelado en D1. Finalmente, la reivindicación modificada 15 requiere que el bloque tenga un borde en el cual el dispositivo de dirección de líquido de lavado encaje, lo cual no está revelado en la anterioridad citada D1.

Así las cosas, debido a que en la presente solicitud se revelan características no enseñadas en la anterioridad D1, se puede afirmar que el documento D1 no afecta la novedad de la presente invención.

4.2 Argumentos a favor del nivel inventivo de la presente solicitud

El Examinador afirma que "no sería difícil para un experto en la materia tomar como base la invención propuesta por el documento D1 utilizando una pieza o bloque agujereada para asegurar el vástago de la boquilla como la sugerida por el documento D2 logrando así ajustar y asegurar adecuadamente las superficies de ambas piezas proporcionando un sello adecuado Hecho que no constituye un resultado sorprendente e inesperado y que por el contrario se ubica en el desarrollo normal de la tecnología".

Respecto a lo anterior, deseamos poner de presente que la presente invención difiere de la invención revelada en D2, adicionalmente en que en D2 se requieren dos pernos que se aseguran a un tubo que tiene una abertura en el centro del montaje. Dicha característica, aleja a una persona versada en la materia de la presente invención,

ABOGADOS

debido a que el uso de dichos pernos fija la brida lo que impide su rotación.

Adicionalmente, una persona versada en la materia no derivaría de manera obvia de D2, el hecho de que en la reivindicación modificada 1 se incluye un borde en la sección de los pernos del dispositivo de dirección de líquido de lavado que permite que dicho dispositivo encaje en un borde del montaje.

Aún más, la Figura 3 de D2 muestra un montaje de distribución de líquido que incluye una brida (10) y un montaje (6), en donde el montaje se encuentra insertado entre la brida y el tubo y se encuentra asegurado al tubo mediante el uso de pernos (13). El líquido de lavado fluye a través de una abertura (8) en el montaje y una abertura similar en la brida (10). Dicha anterioridad D2, no revela un fijador de boquilla tal como el revelado en la presente solicitud. Adicionalmente, el montaje de distribución de líquido de lavado enseñado en D2 tiene pernos separados del orificio de líquido de lavado. Dichos pernos de D2 aseguran que la brida (10) no rote; así mismo, dichos pernos de D2 son inconsistentes con los fijadores de boquilla de la presente invención y por lo tanto; dicha anterioridad aleja a una persona versada en la materia de la presente invención.

Igualmente, en la anterioridad D2 se enseña que el montaje (6) puede estar posicionado en cualquiera de las dos posiciones en el tubo para proporcionar diferentes ángulos a la brida (10).

A partir de las enseñanzas de D2, se observa también que las aberturas (8) se encuentran en el centro del montaje (6), supuestamente para permitir que la superficie plana (126) de la brida (10) se encuentre alineada apropiadamente con el montaje (6) en cualquiera de las orientaciones del montaje en el tubo.

De esta manera, deseamos poner de presente que la abertura centrada del montaje (10) de D2 no es consistente con la abertura descentrada en el bloque de montaje revelado en la presente invención.

En consecuencia, no habría sido obvio para una persona versada en la materia obtener la presente invención a partir de las enseñanzas de D2, debido a que con la abertura centrada del montaje de D2 se permite que dicho montaje se disponga en el tubo en diferentes orientaciones sin afectar la alineación entre la brida y el montaje; mientras que en la presente solicitud se enseña que se requiere una abertura descentrada, la cual permite que dicha abertura sea una sección delgada del bloque de montaje y por lo tanto, permite que el fijador de boquilla se encuentre cerca al tubo.

Adicionalmente, en las reivindicaciones 2 y 13, se requiere que el fijador de boquilla encaje en una abertura roscada del tubo y por lo tanto se requiere que dicho fijador de boquilla tenga una superficie roscada, lo que es contrario a las enseñanzas tanto de D1 como de D2. De esta manera, deseamos llamar la atención del Señor Examinador en cuanto a que D1 usa un fijador de boquilla que se atornilla a la brida y en cuanto a que D2 usa pernos para asegurar el montaje al tubo.

Aún más, tal como lo ha afirmado el Examinador, ninguna de las anterioridades D1 o D2 revelan un bloque de montaje con una abertura descentrada. Así las cosas, debido a lo anterior, consideramos que dichas enseñanzas presentes en las anterioridades, no solo son contradictorias con la presente invención, sino que al ser tomadas en conjunto alejan a una persona versada en la materia a obtener una invención como la aquí reivindicada.

Por consiguiente, los documentos citados no revelan ni sugieren las características técnicas de la presente invención, y por lo tanto, una persona versada en la materia no se vería motivada a ensayar las

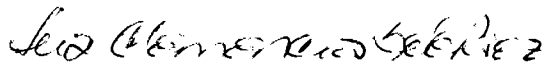
soluciones propuestas en el arte previo para llegar a la solución propuesta en la presente invención.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

5. Anexos.

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 16 reivindicaciones.
- Formulario para modificaciones.
- Recibo de pago por \$156.000 por concepto de las seis reivindicaciones adicionales a la décima.
- Copia auténtica la sustitución del poder otorgado por el Doctor EMILIO FERRERO, a mi favor, para lo cual solicito me sea reconocida personería y así continuar con el trámite de este asunto en favor de la sociedad solicitante.

Señora Directora,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. No. 23.555

CC. 35.456.344 de Usaquén

COLO-15640-801-001-5

 DVF\DV\F\ID-175579\WPC15640

No. M-2010-175579\DV\F

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES			
1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud			
2 SOLICITANTE		Nombre: ANDRITZ INC. Sociedad constituida y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Dirección: 13 Pruyn's Island Drive, Glens Falls, New York 12801-3686, Estados Unidos de América Domicilio: Glens Falls, New York 12801-3686, Estados Unidos de América Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	
3 REPRESENTANTE O APODERADO		Nombre: Luz Clemencia de PAEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344</u> TP <u>23.555</u>	
4 Número de expediente: <u>07.003.780</u>			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 16 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.			
6 Comprobante de pago No. <u>10-60.809</u> Fecha: <u>27 de julio de 2010</u> Comprobante de pago No. <u>10-62.542</u> Fecha: <u>02 de agosto de 2010</u>			

7	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones. ☒ Comprobante de pago por 6 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$156.000.oo. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas. ☒ Copia auténtica de la Sustitución de poder efectuada a mi favor por el Doctor EMILIO FERRERO.
8	NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA: <u>Luz Clemencia De Paez</u> C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555
DVF	

CAVELIER**ABOGADOS**

EDIFICIO SISKI

CARRERA 4 No. 72 - 35

BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.cavelier.com

E-MAIL: cavelier@cavelier.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611

TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

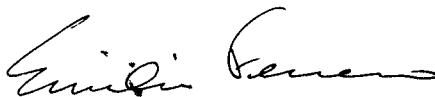
D.

Poderdante : ANDRITZ INC.

Poder conferido el : 13/04/2007

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

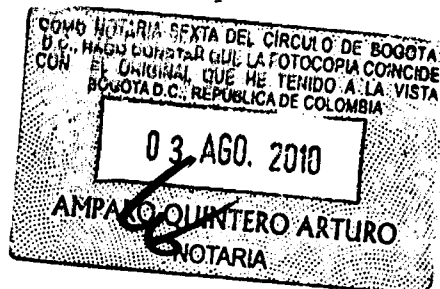
C.C. N° 438.019 de Usaquén

Acepto:


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

T.P.A. N° 23.555

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

03 NOV 2009

Ante mí **AMPARO QUINTERO ARTURO**,

NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE

BOGOTÁ, D.C.

Comparentes(eron)

Emilio Ferrero
Williamson
Luz Clemencia de Jerez

Quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.

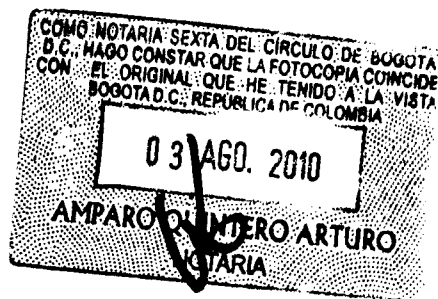
CC # 438.019.404.31929

CC # 35.456.394.78123

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.

En constancia se firma esta diligencia.

Emilio Ferrero
Luz Clemencia de Jerez



REIVINDICACIONES

1. Un montaje de boquilla (20) para pulverizar un líquido de lavado (12) sobre un colchón de pulpa (14), montaje que comprende:

un fijador de boquilla (30) integral (30) que tiene un conducto para el líquido de lavado, un orificio de salida (34) hacia el conducto para descargar el líquido de lavado (12) y un accesorio para asegurar el fijador de boquilla (30) a una abertura (28) en un tubo para líquido de lavado (10) que tiene una superficie curva en donde el accesorio se asienta en el tubo (10);

un dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) que se extiende hacia fuera desde el tubo (10) y que se encuentra adaptado para dirigir el líquido de lavado (12) desde el orificio de salida (34) hacia el colchón de pulpa (14); y

el accesorio incluye un bloque de montaje (46) entre el tubo (10) y el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36), en donde el bloque de montaje (46) incluye un primer lado curvo para que se asiente en la superficie curva del tubo para líquido de lavado (10), un segundo lado plano opuesto al primer lado, y un borde del segundo lado, en donde una porción plana del dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) se asienta en el segundo lado del bloque de montaje (46) y un ángulo (50) del dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) se asienta sobre el borde del segundo lado y se extiende a un tercer lado del bloque, en donde el tercer lado se extiende entre el primer lado y el segundo.

2. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual el fijador de boquilla (30) incluye una superficie externa roscada adaptada para calzar con una superficie interna roscada de la abertura (28) en el tubo para líquido de lavado (10).

3. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual en el fijador de boquilla (30) el accesorio y el conducto son coaxiales.

4. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual el conducto se encuentra en comunicación fluida con el líquido de lavado (12) del tubo (10).

5. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual el orificio de salida (34) del conducto comprende una boquilla para el líquido de lavado (12).

6. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual el fijador de boquilla (30) comprende un vástago hueco y el conducto es un conducto interno a través del vástago hueco.

7. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual el fijador de boquilla (30) comprende una cabeza sobre un vástago hueco, donde la cabeza asegura el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) al fijador de boquilla (30) y el conducto es un conducto interno del vástago hueco.

8. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en donde el bloque de montaje (46) incluye una abertura descentrada para recibir al fijador de boquilla (30), en donde la abertura descentrada (28) se encuentra descentrada del centro del bloque de montaje (46) y el grosor del bloque de montaje (46) en la abertura (28) es mas pequeña que el grosor en el centro del bloque de montaje (46).

9. Un montaje de boquilla (20) como el de la reivindicación 1, en el cual el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) comprende un labio que incluye una superficie curva en forma de abanico (38) que se extiende desde el orificio de salida (34) del fijador de boquilla (30) hacia el colchón (14).

10. Un montaje para pulverizar un líquido de lavado (12) sobre un colchón de pulpa (14) que comprende:

un tubo para líquido de lavado (10) que se extiende sustancialmente paralelo al colchón de pulpa (14) y se encuentra separado por una distancia del colchón de pulpa (14), donde el tubo (10) incluye una pluralidad de aberturas (28) para descargar líquido de lavado (12) que fluye a través del tubo (10);

una pluralidad de fijadores de boquilla (30) dispuestos a lo largo del tubo para líquido de lavado (10) y adaptados para dirigir líquido de lavado (12) hacia el colchón de pulpa (14);

donde cada uno de los fijadores de boquilla (30) comprende un vástago hueco adaptado para insertarse en una de dichas aberturas (28) en el tubo (10);

un dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) que se extiende hacia fuera desde el tubo (10) y que se encuentra adaptado para dirigir el líquido de lavado (12) desde el orificio de salida (34) hacia el colchón de pulpa (14), donde cada dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) se encuentra asegurado al tubo por al menos un fijador de boquilla; y

un bloque de montaje (46) entre el tubo (10) y el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36), en donde el bloque de montaje (46) incluye una abertura descentrada ~~(28)~~ (54) para recibir el vástago del fijador de boquilla (30), en donde la abertura descentrada (28) se encuentra descentrada del centro del bloque de montaje (46) y el grosor del bloque de montaje (46) en la abertura (28) es mas pequeña que el grosor en el centro del bloque de montaje (46) y en donde el bloque de montaje (46) incluye además un primer lado curvo para que se asiente en la superficie curva del tubo para líquido de lavado (10), un segundo lado plano opuesto al primer lado, y un borde del segundo lado, en donde la porción plana del dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) se asienta en el segundo lado del bloque de montaje (46) y un ángulo (50) del dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) se asienta sobre el borde (52) del segundo lado y se extiende a un tercer lado del bloque, en donde el tercer lado del bloque de montaje (46), en donde el tercer lado se extiende entre el primer lado.

11. Un montaje como el de la reivindicación 10, en el cual los fijadores de boquilla (30) están dispuestos a lo largo de por lo menos una fila paralela a un eje del tubo (10).

12. Un montaje como el de la reivindicación 10, en el cual los fijadores de boquilla (30) están dispuestos a lo largo del tubo en por lo menos una primera fila y una segunda fila, y los fijadores de boquilla (30) en la primera fila se encuentran alternados con respecto a los fijadores de boquilla (30) en la segunda fila.

13. Un montaje como el de la reivindicación 10, en el cual el vástago (42) de cada uno de los fijadores de boquilla (30) es roscado y calza con una superficie roscada de la correspondiente abertura (28) del tubo (10).

14. Un montaje como el de la reivindicación 10, en el cual cada uno de los fijadores de boquilla (30) comprende una cabeza sobre un vástago hueco, donde la cabeza asegura el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) al fijador de boquilla (30) y el conducto es un conducto interno del vástago hueco.

15. Un montaje como el de la reivindicación 10, en donde el bloque de montaje (46) incluye una cara exterior y un borde de la cara exterior, y en donde el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) incluye una sección de montaje, la cual se asienta en la cara exterior del bloque de montaje (46) y un ángulo (50) que encaja alrededor del borde de la cara exterior.

16. Un montaje como el de la reivindicación 10, en el cual el dispositivo de dirección de líquido de lavado (36) comprende un labio que incluye una superficie curva en forma de abanico (38) que se extiende desde el orificio de salida (34) de uno de los fijadores de boquilla (30) hacia el colchón (14).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 200176089-7

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 60,809

FECHA : JULIO 27 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-003780-00006-0000

Fecha: 2010-08-03 16:06:03 Dep: 2020 DIR NULVASCH
Pa: 2 PATENTIS Lva: 1 REG. POSITO
Act: 444 RLSPULSIARLQLL Folios: 16

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754327	175542474	26/07/2010	63,413,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000.00
		TOTAL :	\$ 1,000.00

SON: MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

Colo 15640 - 801 - 001 - 5.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NET : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CADA : 10 - 62,542
FECHA : ASESITO 2 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-003780- -C0C06-0000

Fecha 2010-18-03 18:03 Dep. 2020 D R N. EL VASOR
Ita 2 PATENTES Lve. 1 REGDLOPOSITO
Act 444 RESPUESTA RQLQUL Folios 16

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vlr. PAGO
CAVELIER AB06AD05	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	175542452	02/08/2010	64,447,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	32 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	155,000.00
		TOTAL :	\$ 155,000.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CADA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Colo 15640 - 801-001 -5,